

documentación requerida para acceder a los servicios sociales del municipio? Ese es el caso de muchos extranjeros que residen en nuestro municipio en condición regular y con mucho potencial de empleabilidad. No les estamos prestando la ayuda y las herramientas necesarias para poder reconstruir sus vidas. ¿De verdad estábamos preparados para recibirles?

En muchos de los casos el primer escollo que encuentran es no poder acceder al documento más importante para realizar cualquier gestión: "EL EMPADRONAMIENTO". Y eso que el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 24 de Marzo de 2015 reconoce el derecho a empadronarse en el lugar de residencia habitual sin mayores dificultades. A pesar de ello se les siguen poniendo toda clase de trabas para acceder a él y a cualquier ayuda que se pueda prestar desde el Ayuntamiento. ¿De verdad estábamos preparados para recibirles?

Por todo expuesto propongo al Pleno del Ayuntamiento de Arganda para su consideración los siguientes acuerdos.

. Que desde el Ayuntamiento se facilite el acceso al padrón municipal de aquellas personas que se encuentren en situación de petición de asilo y residan en nuestro municipio.

. Modificar la ordenanza reguladora de las ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales de los servicios sociales incluyendo un nuevo apartado donde se haga referencia de esta situación.

. Que se aprueben medidas transitorias para ayudas hasta que se modifique dicha ordenanza.

. Instar al Gobierno de la Nación a cumplir con la Ley de asilo de modo que se puedan resolver los casos de los solicitantes en seis meses tal y como lo establece dicha Ley."''''''

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay una enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega que el ponente se pronuncie sobre si la acepta o no.

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, manifiesta que quieren hacer modificaciones sobre la propuesta para adecuarla más a Arganda la van a dejar sobre la mesa.

Este asunto queda sobre la mesa.

DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A RECUPERACIÓN DE INMUEBLES QUE SERÁN USADOS COMO ALBERGUE JUVENIL Y CENTROS DE EDUCACIÓN Y SALUD AMBIENTAL, EN EL MARCO DE POLÍTICAS DE JUVENTUD, EMPLEO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una autoenmienda a esta propuesta y ruega a la proponente que haga mención a ella.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Al mandar la moción a los medios locales detectamos que no se entendía bien sobre todo el acuerdo 5 y hemos pasado una auto-enmienda que planteamos en la reunión que hubo ayer y sobre la que los Grupos Municipales no han puesto objeción. Una vez aceptada allí mandamos a Secretaría la moción con éstas ya incorporadas. Somos un país víctima del cambio climático: intensas olas de calor, grandes incendios forestales, subidas de temperaturas, veranos cada vez más largos, y ahora una sequía que amenaza con ser larga e intensa, y con un impacto grande sobre nuestro sector agrícola. 2017 va camino de ser el año más cálido con múltiples catástrofes climáticas. Los líderes mundiales tienen que ser más ambiciosos para cumplir con los objetivos de la Cumbre de París, porque Bonn ha puesto de manifiesto que será la Unión Europea quien lidere el proceso de transición ecológica. Y en este contexto, España tiene que prepararse para llegar a la próxima cumbre internacional con una Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada y ambiciosa que permita cumplir el acuerdo de París y proponga una hoja de ruta clara en nuestro país. La próxima etapa será la COP 24 del 2018 en Polonia, y hay que prepararse también a nivel local. Es imprescindible contemplar el objetivo de que las temperaturas globales no aumenten por encima de los 1,5 °C y en ningún caso puedan superar los 2°C con un escenario de emisiones 0 para el año 2050. La población de Arganda cada vez es más consciente de que estamos ya en la era de las consecuencias y de que hay que actuar más pronto que tarde para implantar medidas de adaptación al cambio climático, a la vez que frenemos las emisiones de CO2 y contaminantes, de tal forma que no se agrave la situación presente, ni la que vivirán generaciones futuras. Sabemos que eso va a exigir cambios profundos en nuestro estilo de vida y en los patrones de uso del suelo. Para que seamos más conscientes de todos los cambios que necesitamos implantar en orden a iniciar una adecuada transición ecológica incluso de nuestra economía, toda ayuda es poca. La educación ambiental se presenta como herramienta para apoyarnos en estos cambios y, a la vez, generará empleo juvenil en Arganda. Gracias a la educación ambiental desarrollaremos un conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente que nos llevará a entender su funcionamiento y la problemática desencadenada por un modelo de desarrollo inadecuado, de burbujas especulativas, como la inmobiliaria y la de los residuos, que estamos padeciendo en Arganda, para que actuemos revirtiendo esta situación. En entornos naturales excepcionales de Arganda que necesitan ser objeto de más medidas de limpieza, restauración y recuperación como el Puente de Arganda, las Lagunas de las Madres o la Dehesa de El Carrascal, y donde ya se desarrolla algún que otro programa cultural, como es el caso del Puente, pueden habilitarse aulas que apoyen toda una programación de educación ambiental desarrollado en la globalidad de nuestro extenso municipio y en relación con otros programas de localidades cercanas. El edificio abandonado durante décadas -desde que lo dejó la Guardia Civil- en el barrio del Puente de Arganda que tiene parte residencial sería propicio además para poner en funcionamiento un albergue juvenil y un centro de interpretación de la cigüeña blanca. Hay municipios en España con menos habitantes que Arganda que tienen albergues juveniles, por ejemplo Villafranca del Penedés. Utilizaremos la palabra albergue en sentido amplio, porque en cada Comunidad Autónoma hacen la tipología

de una manera. En Madrid hablan de albergue y refugio, en Cataluña también están los albergues sociales. La dinamización de diferentes programas culturales, turísticos, ambientales, de ocio saludable sería posible si se pudiese recuperar ese inmueble. Además, habría que volver a poner en marcha el título de monitor de ocio y tiempo libre, pero con la especialidad de educación ambiental. Igual ocurre con los programas de salud ambiental. Un municipio tan castigado por la contaminación química y electromagnética y por los vertidos como es Arganda del Rey, presenta como reto u oportunidad que la nuestra sea una ciudad no sólo para una educación en el cuidado de la naturaleza (ambiental) sino también para el cuidado de la salud de las personas. Cada vez surgen más enfermedades que tienen su origen en la contaminación y no existe formación adecuada en los profesionales, ni conocimiento general de la población. El edificio residencial que la Guardia Civil va a abandonar en la calle Real 90, si fuera rehabilitado por Convenio del Ayuntamiento con el Ministerio del Interior (porque según el expediente del último Pleno extraordinario y urgente de 30/11/2017 va a quedar "en condiciones extremas"), puede servir para aumentar las plazas de albergue juvenil que propusimos en el barrio del Puente, aproximando algunas al casco urbano, y para instalar en el edificio un centro o escuela de salud ambiental que genere empleo juvenil y asesoramiento y propuestas de promoción de la salud, cuando ésta se quiebra por causas ambientales, sumando como un recurso más, a la Estrategia de Salud del Ministerio a la que se ha adherido Arganda recientemente. No hay que olvidar que el pueblo de Arganda gratuita y generosamente vuelve a ceder al Ministerio otro inmueble por valor de más de 1 millón de euros, conocido como Ernest Lluch, para que lo utilice como nuevo cuartel de la Guardia Civil, teniendo además a su disposición desde el año 2008 el terreno en la zona de Valdearcepreste en el que el Ministerio no ha llegado a construir el cuartel pero que permanece sin posibilidad de ser usado por las vecinas y vecinos de Arganda. En definitiva, estas medidas, además de luchar contra el cambio climático y por la recuperación de nuestra biodiversidad y salud, pueden generar empleo verde y blanco en el municipio y rejuvenecerlo, porque están dirigidas fundamentalmente a la juventud de Arganda y no es casualidad. Ellas y ellos serán nuestro futuro. Por todo ello, Ahora Arganda eleva al Pleno estos ACUERDOS: Iniciar gestiones con RNE y con el Ministerio del Interior para lograr convenios de colaboración con ambas entidades y que el edificio que en tiempos ocupó la Guardia Civil en el barrio del Puente de Arganda para vigilancia del centro emisor, abandonado desde hace décadas, sea recuperado como Centro de Educación Ambiental y de interpretación de la cigüeña blanca en Arganda, con plazas para albergue juvenil municipal y público. Igualmente se incluirán en las negociaciones para los convenios a otras entidades u organismos competentes o afectados. Iniciar gestiones con la Comunidad de Madrid para conocer los requisitos que debe cumplir un Centro de Educación Ambiental de la Red Autonómica y para que pueda estar incluido en la misma el proyecto descrito en el punto 1. Tener en cuenta el Aula de Naturaleza de Las Lagunas de Las Madres y la que se podría habilitar en la Dehesa de El Carrascal a la hora de diseñar una red de aulas para programación de educación ambiental en Arganda, en coordinación con los centros educativos desde infantil a educación de adultos, para la parte curricular. Recuperar en Arganda el curso de monitor/a de ocio y tiempo libre, pero con la especialidad de educación ambiental. Firmar un convenio entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey y el Ministerio del Interior para que éste contribuya a la rehabilitación del edificio y terrenos que dejará libres en la calle Real nº 90 (actual cuartel de la Guardia Civil) en orden a aumentar las

plazas del albergue juvenil citado en el acuerdo 1 con otras en el casco urbano, así como para crear una escuela o centro de salud ambiental en el mismo recinto. """"

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Es un placer que Ahora Arganda ratifique las apuestas de nuestro grupo municipal en materia de juventud, ocio y medioambiente. De hecho nuestro grupo municipal tiene el compromiso no sabemos si firme y si firmado del gobierno municipal encabezado por el Sr. Hita para poner en marcha una escuela de animación destinada a quienes quieran recibir una formación que a su vez servirá de trampolín para hacer crecer el tejido asociativo y el voluntariado en áreas tan específicas como formar a jóvenes en áreas medioambientales. Digamos que se llame como se llame la especialidad de educación medioambiental ya está solicitada por este ASP. Mire empezamos con algo que ambos grupos queremos. Sabemos que AA allá por el siglo XVIII ya lo pidió antes que nadie en este municipio. Y otro compromiso de este gobierno con nuestro GM es la creación de un espacio de participación juvenil. Y ahí nos tiene esperando, esto va muy despacio Sra. Cuellar, vamos a hacer como AA y recordar acta tras acta, y acto tras acto lo que vamos pidiendo, incluso creo que haremos mociones para incluir lo que se nos aprobó en otras mociones. La cuestión es insistir. El edificio de la casa cuartel del Puente de Arganda junto al que también está la nave donde se almacenó el famoso aceite de colza se encuentra en estado tremendo que dudamos mucho pueda rehabilitarse. Habría prácticamente que demoler y hacerlo nuevo. Y Sra. Cuellar tengo que hacerle varias preguntas: ¿Cuál es la calificación de uso de este edificio? ¿Está registrado a nombre de este ayuntamiento? Disculpe nuestro desconocimiento pero ese inmueble por lo visto está sometido (salvo error) a un tipo de protección previsto para bienes incluidos en el inventario de bienes culturales de Madrid, disposición 2ª Ley 3/2013 de 18 Junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (BOCM, nº 247 de 15 de octubre de 2013). Disposición transitoria primera. Catálogos de bienes y espacios protegidos. Tienen el régimen de protección previsto para los bienes de interés patrimonial los siguientes bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico radicados en su término municipal: ¿ha valorado cuánto costaría rehabilitar un edificio abandonado como bien dice usted hace décadas y con una protección especial basada en el interés patrimonial del inmueble? ¿se respetaría su valor histórico tal como dice la ley? ¿Piensa su grupo que si el Ministerio del Interior no ha abordado la construcción de un nuevo cuartel va a destinar dinero de aquí a mañana por arreglar el que van a abandonar, así porque AA diga en una moción? Vamos a ser optimistas y nos respondemos a nuestras preguntas y todo es que sí se puede hacer. Cuantos años tardarían en abordar sus propuestas y ver la luz partiendo de los 9 años que por ejemplo lleva el tema del cuartel dando vueltas, sin poner ni un euro ni siquiera para un mantenimiento digno y las décadas de abandono del edificio de puente Arganda? Que sus propuestas recogidas en acta van a quedar preciosas, no hay duda alguna. Ahora la viabilidad es otra cosa. Eso no es política muy útil, perdón que ese es el eslogan de Cs, así que diremos que no es una política con los pies en la tierra que es lo que necesitan nuestros vecin@s. """"

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Moya García que tiene que ir terminando.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, continúa diciendo que ustedes siguen siendo los mismos y siguen trayendo a este plenario propuestas que no son posibles aunque su grupo está de acuerdo con el asociacionismo y en crear espacio para los jóvenes.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Señora Cuellar, ¿usted se ha planteado el coste que tendría para este consistorio la propuesta que usted nos presenta? Desde nuestro Grupo Municipal consideramos que es una propuesta totalmente inviable. Tanto el coste que supondría, como la gran rehabilitación que precisa el antiguo edificio de la Guardia Civil en el Puente de Arganda. Y, además, parece que Ahora Arganda no ha estado atento a los pormenores del traslado del Cuartel de la Guardia Civil, ya que seguirán residiendo en las viviendas del cuartel de la Calle Real, por lo tanto, no podrá hacer el uso que plantea en su moción. De todos modos, señora Cuellar, si lo que usted pretende es organizar sedes para movimientos y colectivos vinculados a las siglas que representa, lo mejor sería que optasen por otros cauces ya que no resulta lógico que pretendan arrastrar al resto de grupos con representación en este plenario para buscar su propio rédito político."

El Sr. Escribano García, Concejel del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la propuesta está llena de imprecisiones, sin saber qué requisitos se exigen para realizar la actividad que se pretende se pide que se averigüe y estudie, el curso de monitor no se ha perdido, hace un mes fue el último, se ha elegido una especie que no es autóctona de este municipio.

El Sr. Canto López, Concejel Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública dice que el gobierno municipal comparte la inquietud sobre el medio ambiente, su grupo no va a votar a favor de esta propuesta porque el solar sito en Valdearcipreste se utiliza todos los días como aparcamiento del colegio cercano, el curso de monitor se sigue impartiendo, el uso de las Lagunas de las Madres está cedido a una empresa, la rehabilitación de los edificios del cuartel antiguo y nuevo es imposible llevarla a cabo por el presupuesto que supondría, existe la posibilidad de que la solución fuera la demolición del cuartel de la Guardia Civil de la calle Real, la propuesta está muy bien pero la ejecución es inviable y por ello el gobierno municipal no la va a apoyar.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Tanto el público asistente, como el que nos sigue por streaming y el Grupo Municipal Ahora Arganda hemos sido conscientes de la gran resistencia del resto de Grupos para rehabilitar estos inmuebles que ahora mismo están sin uso o con un uso no adecuado, y que podríamos usar para promocionar políticas de juventud, de creación

de empleo y a utilizar la educación ambiental para ayudar a nuestros/as conciudadanos/as ya no a luchar contra el cambio climático, sino a adaptarse porque sus efectos están aquí, y a evitar determinadas conductas que lo único que van a hacer es agravarlo. En cuanto al Grupo ASIP no voy a rebatirle su CV porque me importa lo mismo que a cualquier ciudadano o ciudadana en cuanto a su función como concejal de esta Corporación. Tampoco voy a alardear del mío como experta en educación ambiental por la Asociación Española de Educación Ambiental. Sin alardear, igual que usted tampoco lo ha hecho, decirle que son muy difíciles de entender las intervenciones de ASIP porque ustedes dicen que promocionan políticas de juventud y de verdad que tienen que volver a oírse, para que se escuchen y perciban su gran resistencia a lo que subyace debajo de esta moción, que son lugares donde puedan encontrarse, donde puedan tener un empleo, donde los jóvenes puedan contribuir a un desarrollo más sostenible y saludable del lugar en donde viven. Decía usted y el representante del PP que yo tenía que haber adelantado una serie de estudios técnicos. Miren ustedes, a nosotras desde que llegamos a la Corporación nos ha sorprendido que en otros municipios las mociones de los Grupos de Oposición sí pasan por Comisiones y tienen valoraciones de los/as técnicos/as. Pero como aquí estamos viendo una y otra vez que hay mociones incluso sobre inversiones, rotondas que no pasan siquiera por un informe de la policía o de urbanismo, pues comprenderán ustedes que ver cómo ahora sí les piden todos esos informes al Grupo Municipal Ahora Arganda, pues no parece excesivo. Y también queremos decirle otra cosa, Sr. Moya. Ayer tuvimos una reunión en la pseudo Junta de Portavoces y usted no tuvo el mínimo respeto en avisar de que iba a retirar su moción. No nos extraña que la retire porque mostraba un desconocimiento muy grande sobre la cuestión que planteaban de familias monomarentales y numerosas, pero nosotras lo que hacemos es documentarnos lo mejor que podemos y desde luego no traer mociones hechas así a este plenario ni retirarlas un minuto antes sin el mínimo respeto para avisarlo a los Grupos. Respecto a la Sra. de Miguel, nos alegra que estén de acuerdo con la justificación, lo cual a priori denota que tienen cierta sensibilidad con todo el tema, no menor, de las consecuencias en nuestro municipio del cambio climático y con una de las prioridades máximas de nuestras vecinas y vecinos, que es el empleo... pero encontramos incoherencia entre su exposición de motivos y su decisión de no apoyar la moción. Como las incoherencias de Cs las encontramos en muchas cuestiones, ésta no nos extraña, pero sí la lamentamos. Y no la he entendido cuando ha dicho que nuestra pretensión es "hacer sedes para movimientos que representamos". Si es que usted considera que el partido local representa también a la juventud de Arganda, pues sí. Pero no sedes, son espacios donde ellos/as puedan trabajar. Con respecto al PP, yo no sé Sr. Escribano, de dónde sacan su Portavoz y usted determinadas suposiciones. Usted dice que me estoy justificando, que estoy investigando a los agentes, no sé de una venganza bueno, yo no sé si usted viene a los plenos o a ver una película. Si usted se está refiriendo al Día de la Constitución, yo efectivamente hablé con los agentes de la Guardia Civil que allí estaban y ellos conmigo. Estuve explicándoles, porque quise hacerlo en persona, el voto en contra de Ahora Arganda porque no nos escondemos de nada. Y además fue un diálogo totalmente cordial. Además usted ha hablado con bastante sarcasmo diciendo que el centro de interpretación no tiene que ser para la cigüeña sino para otras especies. Pues bien, Sr. Escribano, eso lo que denota es que usted no sabe cómo funcionan los centros de educación ambiental y de interpretación ni en la Comunidad de Madrid ni en su país,

España. Tienen una serie de actividades, se focalizan sobre una especie porque además vive allí y no se la pide a la cigüeña el carnet de si es de Arganda o es de Rivas, y luego se hacen otras actividades sobre otras especies animales y vegetales. Usted se habrá estudiado esa Guía a la que alude, pero demuestra bastante desconocimiento sobre lo que es la educación ambiental y los centros de interpretación de la naturaleza en su propio país. Y dice usted que “trabajaron con rigor el medio ambiente”, vaya que sí, “con rigor”, no poniendo ni una sola alegación cuando la Sra. Aguirre le entregó la autorización para quemar a la multinacional Portland Valderrivas de Morata. No hicieron ni una alegación. Sobre la laguna del aceite, que les reconozco que es más antigua que ustedes, ya se ve el “rigor” con el que trabajaron porque ahora les están reclamando porque están sufriendo sus efectos pueblos de Andalucía, la Comunidad Valenciana y del Norte de España. Y les están exigiendo y “felicitando” por ese rigor con el que ustedes trabajaron el medio ambiente. También nos congratulamos de en qué han convertido Arganda. El otro día estuvimos en un acto en que nos lamentábamos de que sólo exista ya una cooperativa vinícola en Arganda. Pues efectivamente Arganda es hoy hija de la burbuja inmobiliaria y de los residuos. Sí, ustedes han trabajado con mucho “rigor” por el medio ambiente pero yo quiero volver a lo positivo si esto lo viésemos como reto. Y refiriéndonos a la intervención del Gobierno, no estamos de acuerdo con los usos del suelo que tradicionalmente se han dado en este municipio. De hecho, fuimos el único Grupo que pasó por aquí una moción sobre ley del Suelo. Sabemos que está cedido el uso de Las lagunas de las Madres, pero se puede hablar con la empresa igual que cuando hay que talar por motivos de seguridad, etc. El curso de monitor/a de ocio y tiempo libre, y también se lo digo al Sr. Moya, conozco este curso desde hace mucho tiempo, lo que pasa es que no han leído bien ese “pero con la especialidad de educación ambiental”, porque en la Comunidad de Madrid se suele dar con la especialidad de ocio inclusivo o de educación ambiental. Y nos alegramos de que se ratifique hoy el Gobierno en que están en negociaciones con el Ministerio y en que se puede abrir negociaciones con Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Porque ustedes están interesados en la rehabilitación a través de inversiones, porque en Decretos y Resoluciones de hoy vienen ese tipo de actuaciones. Y ustedes han decidido sin la opinión del resto de Grupos qué actuaciones en inversiones van a ser prioritarias en Arganda. Hemos hablado esta mañana al principio del Pleno de otra inversión sobre el tema del alumbrado. Es decir, inversiones se pueden hacer, el propio Alcalde ha recordado que en Arganda han quedado 5,5 millones de euros de superávit y se puede hacer como en Pinto donde el propio PSOE ha negociado “inversiones financieramente sostenibles” con Ganemos Pinto. Hay que ponerse a trabajar, pero es posible, se puede hacer.”””””

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo que ha utilizado en su intervención más del tiempo para la réplica acordado en Junta de Portavoces, este gobierno luchará por la educación medioambiental, los jóvenes tendrán la posibilidad de acceder a las actividades que ellos mismos elijan, no estar de acuerdo con esta propuesta no significa que sean reticentes en la creación de políticas de juventud, todos los aquí presentes representan a la juventud.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con dos votos a favor: uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y uno del Concejal no Adscrito, y veintidós votos en contra: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV y dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Somos un país víctima del cambio climático: intensas olas de calor, grandes incendios forestales, subidas de temperaturas, veranos cada vez más largos, y ahora una sequía que amenaza con ser larga e intensa, y con un impacto grande sobre nuestro sector agrícola. 2017 va camino de ser el año más cálido con múltiples catástrofes climáticas. Los líderes mundiales tienen que ser más ambiciosos para cumplir con los objetivos de la cumbre de París, porque Bonn ha puesto de manifiesto que será la Unión Europea quien lidere el proceso de transición ecológica. Y en este contexto, España tiene que prepararse para llegar a la próxima cumbre internacional con una Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada y ambiciosa que permita cumplir el acuerdo de París y proponga una hoja de ruta clara en nuestro país. La próxima etapa será la COP 24 del 2018 en Polonia, y hay que prepararse también a nivel local. Es imprescindible contemplar el objetivo de que las temperaturas globales no aumenten por encima de los 1,5 °C y en ningún caso puedan superar los 2°C con un escenario de emisiones 0 para el año 2050.

La población de Arganda cada vez es más consciente de que estamos ya en la era de las consecuencias y de que hay que actuar más pronto que tarde para implantar medidas de adaptación al cambio climático, a la vez que frenemos las emisiones de CO2 y contaminantes, de tal forma que no se agrave la situación presente, ni la que vivirán generaciones futuras. Sabemos que eso va a exigir cambios profundos en nuestro estilo de vida y en los patrones de uso del suelo.

Para que seamos más conscientes de todos los cambios que necesitamos implantar en orden a iniciar una adecuada transición ecológica incluso de nuestra economía, toda ayuda es poca. La educación ambiental se presenta como herramienta para apoyarnos en estos cambios y, a la vez, generará empleo juvenil en Arganda. Gracias a la educación ambiental desarrollaremos un conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente que nos llevará a entender su funcionamiento y la problemática desencadenada por un modelo de desarrollo inadecuado, de burbujas especulativas, como la inmobiliaria y de los residuos, para que actuemos revirtiendo esta situación.

En entornos naturales excepcionales de Arganda que necesitan ser objeto de más medidas de limpieza, restauración y recuperación como el Puente de Arganda, las Lagunas de las Madres o la Dehesa de El Carrascal, y donde ya se desarrolla algún que otro programa cultural, como es el caso del Puente, pueden habilitarse aulas que apoyen toda una programación de educación ambiental desarrollado en la globalidad de nuestro extenso municipio y en relación con otros programas de localidades cercanas. El edificio abandonado durante décadas desde que lo dejó la Guardia Civil en el barrio del Puente de Arganda que tiene parte residencial sería propicio además para poner en funcionamiento un albergue juvenil y un centro de interpretación de la cigüeña blanca. Hay municipios en España con menos habitantes que Arganda que tienen albergues juveniles. La dinamización de diferentes programas culturales, turísticos, ambientales, de ocio saludable sería posible si se pudiese recuperar ese

inmueble. Además, habría que volver a poner en marcha el título de monitor de ocio y tiempo libre, pero con la especialidad de educación ambiental.

Igual ocurre con los programas de salud ambiental. Un municipio tan castigado por la contaminación química y electromagnética y por los vertidos como es Arganda del Rey, presenta como reto u oportunidad que la nuestra sea una ciudad no sólo para una educación en el cuidado de la naturaleza (ambiental) sino también para el cuidado de la salud de las personas. Cada vez surgen más enfermedades que tienen su origen en la contaminación y no existe formación adecuada en los profesionales, ni conocimiento general de la población. El edificio residencial que la Guardia Civil va a abandonar en la calle Real 90, si es rehabilitado por Convenio del Ayuntamiento con el Ministerio del Interior, puede servir para aumentar las plazas de albergue juvenil que propusimos en el barrio del Puente, aproximando algunas al casco urbano, y para instalar en el edificio un centro de salud ambiental que genere empleo juvenil y asesoramiento y propuestas de promoción de la salud, cuando ésta se quiebra por causas ambientales, sumando como un recurso más, a la Estrategia de Salud del Ministerio a la que se ha adherido Arganda recientemente.

En definitiva, estas medidas, además de luchar contra el cambio climático y por la recuperación de nuestra biodiversidad y salud, pueden generar empleo verde y blanco en el municipio y rejuvenecerlo, porque están dirigidas fundamentalmente a la juventud de Arganda y no es casualidad. Ellas y ellos serán nuestro futuro.

ACUERDOS:

Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Iniciar gestiones con RNE y con el Ministerio del Interior para lograr convenios de colaboración con ambas entidades y que el edificio que en tiempos ocupó la Guardia Civil en el barrio del Puente de Arganda para vigilancia del centro emisor, abandonado desde hace décadas, sea recuperado como Centro de Educación Ambiental y de interpretación de la cigüeña blanca en Arganda, con plazas para albergue juvenil municipal y público. Igualmente se incluirán en las negociaciones para los convenios a otras entidades u organismos competentes o afectados.
- 2.- Iniciar gestiones con la Comunidad de Madrid para conocer los requisitos que debe cumplir un Centro de Educación Ambiental de la Red Autonómica y para que pueda estar incluido en la misma el proyecto descrito en el punto 1.
- 3.- Tener en cuenta el Aula de Naturaleza de Las Lagunas de Las Madres y la que se podría habilitar en la Dehesa de El Carrascal a la hora de diseñar una red de aulas para programación de educación ambiental en Arganda, en coordinación con los centros educativos desde infantil a educación de adultos, para la parte curricular.
- 4.- Recuperar en Arganda el curso de monitor/a de ocio y tiempo libre, pero con la especialidad de educación ambiental.
- 5.- Firmar un convenio entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey y el Ministerio del Interior para que éste contribuya a la rehabilitación del edificio y terrenos que dejará libres pero "en condiciones extremas"* en la calle Real nº 90 (actual cuartel de la Guardia Civil) en orden a aumentar las plazas del albergue juvenil citado en el acuerdo 1 con otras en el casco urbano, así como para crear una escuela o centro de salud ambiental en el mismo recinto; puesto que el pueblo de Arganda gratuita y generosamente vuelve a ceder al Ministerio otro inmueble por valor de más de 1 millón de euros, conocido como Ernest Lluch, para que lo utilice como nueva sede de la Guardia Civil, teniendo además a su disposición desde el año 2008 el terreno en la

zona de Valdearcepreste en el que el Ministerio no ha llegado a construir el cuartel pero que permanece sin posibilidad de ser usado por las vecinas y vecinos de Arganda."'''

Siendo las catorce horas y diecisiete minutos se realiza un receso en la sesión que se reanuda siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE DISTINTIVOS A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.-

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que hay una enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que aceptan las dos enmiendas y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Para muchas personas se ha convertido en una difícil tarea el poder acceder a un servicio con la facilidad de la que disponen otros vecinos, sin tropezar, o ser bloqueados con diversos tipos de obstáculos, colocados en las instalaciones de los diversos negocios de nuestro municipio. Las personas con diversidad funcional también tienen derecho a acceder a comercios y establecimientos sin ningún tipo de barrera de por medio, de forma segura y plena. Debemos buscar un término medio donde unos y otros podamos disfrutar de nuestros recursos en armonía. En Ciudadanos-Arganda abogamos por la Accesibilidad Universal, el máximo grado por el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio independientemente de las condiciones físicas y cognitivas y capacidades técnicas. Se trata, por tanto, de una condición necesaria para la participación de todas las personas, de un derecho que garantiza la no discriminación y la igualdad de oportunidades, además de la posibilidad real de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar de manera segura, confortable y autónoma. Presupone la estrategia de "Diseño para todos", mediante la igualdad y la no discriminación. Todo ello implica la instalación de ciertas facilidades que eliminen las barreras del entorno y ayuden a salvar cualquier tipo de obstáculo, por lo que el ideal pasa por que cualquier construcción recoja estas premisas y aplique soluciones arquitectónicas universales. La Accesibilidad Universal se erige como condición imprescindible que deben cumplir los comercios y demás establecimientos abiertos al público para que puedan ser utilizados por las personas con discapacidad de forma autónoma, segura y normalizada. De manera específica, un comercio o establecimiento público es considerado accesible cuando sus características permiten a todas las personas, con independencia de sus capacidades, acceder al local o establecimiento, circular, orientarse, identificar, entender y hacer uso de los servicios y equipamientos disponibles, además de comunicarse con el personal de atención al público. En este sentido son muchos los comercios en nuestro municipio que han integrado la política de Accesibilidad Universal, ya que además se convierte en una oportunidad para